Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
873 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIEGO VILLAQUIRAN LIS	CC	10296159

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	CAUCA - *SANTADER DE QUILICHAO* *GT CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
873 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se caracterizó la población con el fin de atender sus necesidades, teniendo en el periodo de 1- a 30 abril 2025 un total de: 41 activos y 4 inactivos así: La información fue descargada del SIRR módulo reportes-informes por GT-Lista de Informes-fecha de registro PROCESO / PPR / PAD / PPR-E ACTIVOS 18 22 1 INACTIVOS 1 3 MUJERES 7 3 HOMBRES 11 19 1 GRUPO ETNICO 16 14 Se realizaron atenciones presenciales así: Presenciales 18 PPR 21 PAD 1 J y P No atendidos 1 PPAD quien informó que se encuentra trabajando en zona rural del departamento de Santander y no tiene tiempo para salir a las atenciones en esa zona. Durante el mes de abril fueron asignados 2 PPAD provenientes del hogar de paz La información reposa en ARPA programaciones y en SIRR módulo Asistencia Actividades Se realizaron desplazamiento así: PROCESO-MUNICIPIO / CALOTO / CORINTO PPAD 2 5 PPR 3 2 información reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\ABRIL\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS Porcentaje de atención por proceso PAD 95% J y P 100% Ruta Regular 100% Total % de atención abril 98%
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	1. El dia 9 de abril se aplicaón 4 líneas base del proceso de atención diferencial La información reposa en el aplicativo ARPA - módulo instrumentos - Linea Base Proceso de atención diferencial 2 .EL dia 9 de abri se aplicó a 1 PPAD encuesta de caracterización de empleabilidad y productiva La información reposa en el aplicativo ARPA - módulo Instrumentos - módulos instrumentos de encuesta de caracterización de empleabilidad y productiva 3. 15 de abirl 2025 Se realizó 1 seguimiento ISUN a: Unidad de siembra y comercialización de café en el municipio de Jámbalo La información del registro de ISUN reposa en SIRR-modulo vincular PPR a BIE-Proyecto-ISUN V2-
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el mes abril se abordaron los siguientes acuerdos y se desarrollaron temas relacionados en las dimensiones personal, educativa, productiva, seguridad, salud. Los acuerdos abordados durante el mes de abril reposan en el aplicativo ARPA mundo del participante- Plan de trabajo/Plan de acción-Seguimiento PROCESO / PPR / PPR-E / PAD # de acuerdos abril 13 1 14 ESTADO / EJECUCIÓN / ELABORACIÓN / EVALUADO PDA 14 4 4 PDT 11 4 4 El dia 9 de abril se realizó firma y se pasó a ejecución 2 PDA del proceso de atención diferencial. La información reposa en módulo SIRR documentos adjuntos y en ARPA mundo del participante módulo Plan de trabajo/Plan de acción-Información Plan de trabajo-Estado Plande Trabajo FOCALIZACIÓN / MAESTRO ITINERANTE / TEJIENDO SABERES PPAD 12 3 PPR 4

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
873	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	1. El dia 15 de abril se realizó visita ISUN # 2 a unidad de negocio de siembra y comercialización de café, no fue posible contactar a la PPR, indagando con el profesional que atendia el año pasado a la PPR informa que posiblemente vendió los bienes e insumos entregados La información reposa en SIRR módulo Vincular participante a BIE, submódulo ISUN V2 23 de abril 2. Se orientó y apoyó a compañero de reintegración en la formulación de un BIE, el cual se desarrollará en la compra de 4 cabezas de ganado para ceba. La información reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 4
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	PPR del municipio de Caloto informa que en el mes de mayo dará inicios a las acciones de servicio social en adecuación de una IE del municipio. En el mes de mayo se sostendrá reunión con autoridad del Cabildo con el fin de dar a conocer los requisitos y actividades que la PPR deberá realizar para llevar a cabo las acciones de servicio social. La información reposa en ARPA-SEGUIMIENTO-ACUERDOS
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	1.El día 19 de abril se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de abril, de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales. La información reposa en base de desombolso 19 de abril 2025 en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 6 2.Durante el mes de abril no se presentaron casos de gestión interna por desembolsos económicos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
873	-	2025	Mensual	*1/04/2025* A	*30/04/2025*

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	El día 4 de abril se llevó a cabo capacitación a compañeros del proceso de reintegración en formulación de Beneficio de Inserción Económica.(listado de asistencia) en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 7 El día 8 de abril se asistió en la reunión virtual Socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos, la información reposa en https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=F9yM-Tu-6ka9jgSuW_VFqA6nBjPPpbVGoNQZdk4SXrZUNFU0Q1JLT0ZKV0UyMDEzQVZXS1EyRTMzUi4u El 10 de abril se asisitió de manera virtual a la Jornada de Inducción y Reinducción. La información reposa en https://forms.office.com/r/AuYRSmTFbe Los dias 23 y 24 de abril se asistió a capacitación por parte del equipo de sostenibilidad económica de nivel nacional, se trataron temas relacionados con formulación y seguimiento a proyectos económicos BIE y BES. en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 7
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	1. El dia 22 de abril junto a profesional de género del GT Cauca se realizó actividad Economía feminista y Autonomía Económica para las mujeres del proceso reintegración del Norte del Cauca. La información reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL 2. Se solicitó apoyo a profesional facilitadora del municipio de Jámbalo para la atención de 2 personas del proceso de reintegración residentes en este municipio. La información reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL 3. Con apoyo de la asistente de atención del PA Santander de Quilichao se realizó en SIRR en el módulo Bancarización el cambio de número 2 cuentas bancarias, de dos personas del proceso de atención diferencial. 4. Se envió a profesional juridica del PA Santander de Quilichao formulario de la UNP para dar trámite a caso de riesgo de una PPAD. La información reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\ABRIL\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 8
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad elimine las filas que requiera	Si	Se realizó y entregó informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2025. Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca. Se entregó a la asistente de digitación 2 planillas de atención psicosociales del proceso de reintegración Se entregó a la asistente 1 seguimiento ISUN Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de abril de 2025 Se entregaron las legalización desplazamientos a los municipios de Caloto 2 de abri, Corinto 9 de abril y Popayán 23 y 24 de abril La información de las actividades mencionadas en el punto 9 reposan en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diego Villaquiran Lis Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Diego Villaquiran Lis	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23
Fecha	*30/04/2025*		